



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP - DGME - PRO - 2789 / 2023 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Gustavo Adolfo Mansilla**, a partir del 01 de Agosto de 2023, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Física II" (CBI), "Ondas y Termodinámica", "Física Experimental I", de la Licenciatura y Profesorado en Matemática, y "Física I" (CBI) y "Mecánica" del Departamento de Física, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Gustavo Adolfo Mansilla**, a partir del 01 de Agosto de 2023, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área "Física", Asignaturas "Física II" (CBI), "Ondas y Termodinámica", "Física Experimental I", de la Licenciatura y Profesorado en Matemática, y "Física I" (CBI) y "Mecánica" del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 1223 / 2023

Hoja de firmas